



23 de noviembre de 2021

## **CARTA CIRCULAR**

### **A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

Dr. Luis A. Ferrao  
Rector

### **EXPRESIONES EN TORNO A LOS ACUERDOS TOMADOS EN CONSENSO CON EL CONSEJO GENERAL DE ESTUDIANTES**

Entre las grandes responsabilidades que tengo como Rector del campus más antiguo y emblemático de la Universidad de Puerto Rico figura la de escuchar, atender y encontrar soluciones para los desafíos de una comunidad universitaria tan numerosa como diversa, siempre con el bienestar de todos como brújula.

Esta tarea —desde que la asumí hace cuatro años— ha estado sembrada con retos inmensos, como lo han sido los huracanes de 2017, los terremotos a inicios de 2020 y la pandemia aún vigente declarada en marzo de ese mismo año, así como una aguda crisis fiscal que en el último lustro ha erosionado ya con \$71 millones el presupuesto de nuestro recinto. Hago constatar que me opongo contundentemente a estos recortes, cierre de recintos y medidas fiscales que dejan al Recinto en una situación difícil para su operación eficiente.

Como secuela de estos severos impactos —cuyos efectos han sido no solo en lo material, sino también lo emocional— nuestro campus enfrenta una huelga decretada en asamblea por nuestro Consejo General de Estudiantes que —desde el pasado 3 de noviembre— mantiene paralizadas las actividades presenciales en nuestro recinto y cuyo final está condicionado a diversos reclamos estudiantiles.

Desde la primera interrupción por concepto del paro de estudiantes durante el mes de octubre, me dediqué a definir claramente la naturaleza de esas reivindicaciones para encontrar las soluciones más viables en función con la realidad que contundentemente nos arropa. A partir de entonces, sostuve varias reuniones con representantes de diversos sectores de nuestra vasta comunidad universitaria —incluido el estudiantil— desde el compromiso fundamental de resolver la situación.

De todos es sabido que siempre he tenido en el diálogo no solo un valor fundamental, sino también una herramienta insustituible para atender la complejidad de situaciones que implica liderar y administrar un recinto con diversos sectores y una gran cantidad de programas y oficinas.

Fruto de esa disposición al diálogo --tanto del sector estudiantil como de nuestra Administración- se llegó a la serie de acuerdos que acompaña estas expresiones y también —tan importante como eso— se reiteró la necesidad de repensar nuestra universidad desde esa transformación impostergable que nos atempere a la realidad indiscutible que el siglo 21 nos plantea, no solo con la inexorable modernidad científica y tecnológica que la caracteriza, sino también con la infinidad de retos ambientales, sociales y demográficos que ya son parte de nuestra cotidianidad.

Estoy plenamente consciente de que la nueva realidad de la UPR ante la imposición de un plan fiscal de parte de la Junta de Supervisión Fiscal requiere de acciones concretas de la administración universitaria, tales como: la descentralización, la desburocratización, la eficiencia y la diversificación de nuevas fuentes de ingresos que se incorporen al presupuesto para la operación del sistema. Asimismo, requiere demostrar cumplimiento ante entes de acreditación que permitan el acceso a los fondos federales y ayudas económicas para nuestros estudiantes.

Desde mi designación en el 2017, he llamado a la atención a los decanos del Recinto a fomentar la eficiencia administrativa, mediante la fusión y reorganización académica y administrativa. Como parte de ese proceso se fusionó la Escuela Graduada de Ciencias y Tecnología de la Información y la Escuela de Comunicación, se han aprobado 4 programas en línea, nuevas concentraciones menores, se llevan a cabo procesos de fusiones departamentales y escuelas. Este llamado responde a que la UPR debe ser capaz de adaptarse a la realidad actual con programas académicos diversos que nos permitan atraer nueva matrícula, diversificar nuestros ingresos y— con ello— adelantar nuestro proyecto universitario.

Este Recinto de investigación y con una pluralidad de programas, requiere una mayor asignación presupuestaria y acceso directo a nuevas fuentes de ingresos. Hago un reclamo contundente a la Junta de Supervisión Fiscal a que detenga los recortes y que nos permita continuar con el proyecto más importante del Puerto Rico que, desde hace más de un siglo, ha formado académica y socialmente a su juventud. Sin la Universidad de Puerto Rico como un servicio esencial, no hay desarrollo intelectual, económico, social y artístico.

El futuro de la UPR requerirá nuevas estructuras eficientes y nuevas formas de administrar el sistema, con la evaluación y transformación de nuestros programas académicos para hacerlos atractivos a las nuevas generaciones. La situación actual nos lleva a un sentido de urgencia que requerirá diversificar la planificación académica de los Recintos y atraer nuevas herramientas de eficiencia administrativa. Hablar de una nueva estructura requiere de una transformación académica de nuestro sistema, no de cerrar recintos, sino de hacerlos más diversos y dinámicos para atemperarnos a la realidad del Puerto Rico de este siglo.

Este nuevo escenario requiere del impulso a la capacidad de promover la participación de todos los sectores que conviven en la comunidad universitaria, siempre con un diálogo serio, continuo y comprometido. La verdadera transformación emana del trabajo en equipo y demanda inexorablemente del compromiso, la voluntad y del diálogo sincero entre todos los sectores con

miras a la elaboración de una nueva ley universitaria que atienda de manera eficiente la necesidad de insertar nuevos programas académicos para hacer más pertinentes aun para el país a la Universidad de Puerto Rico y a nuestro recinto, en una mejor sintonía con nuestra realidad en este mundo globalizado.

Confío plenamente en que —con la reflexión de todos en torno a lo aprendido en este proceso— estaremos mejor preparados para continuar enfrentando los desafíos inmensos que nos aguardan, desde la certeza de que el Recinto de Río Piedras de la UPR lo integramos todos y que en todos radica su mejor esperanza para que su tradición centenaria de excelencia continúe construyendo el país que todos anhelamos, no solo para nosotros, sino también para los miembros de futuras generaciones.

Adjunto documento con los acuerdos tomados en consenso entre nuestra Administración y el Consejo General de Estudiantes y firmados por ambas partes.